



HOMOCLAVE	VS-AP-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	11-mar-22
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
SERVICIO ALUMBRADO PUBLICO			
Documento en el cual el ciudadano reporta fallas en la red electrica del municipio y se le da seguimiento para su correcto			
II. MODALIDAD.			
Ciudadania en general, servicio gratuito			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
1.Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art.115 Fracc. III B 2. Ley Organica Municipal para el Estado de Guanajuato.Capitulo VII,Art.76 Fracc. III Inciso a) y el Capitulo I,Art 167 Fracc II			
IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
La ciudadania en general que cuente con una lampara en su colonia en mal estado			
PASOS			
Llamar via telefonica o de manera presencial en las oficinas del Departamento de Alumbrado Publico			
Notificar la falla en el servicio de alumbrado Publico, proporcionando nombre de quien reporta,tipo de falla en la lampara y la dirección de la ubicación de la lampara para realizar la reparacion.			
Se programa y se atiende el reporte			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Nombre de ciudadano que reporta		No se requiere	
Datos de la Dirección donde se ubica la falla			
Descripcion de la falla reportada o lámparas en mal estado.			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O			
No se requiere o escrito libre			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No se requiere		No se requiere formato	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
No se requiere			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Ing. Manuel Corona Garcia	4566498873	alumbradopublico1518@outlook.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
10 dias habiles		Afirmativa Ficta	SI
		Negativa Ficta	NO
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No aplica	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No aplica	

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$0.00		No aplica	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
sin vigencia			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Que la falla de la lampara sea del alumbrado Publico			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRAMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección Servicios Públicos		
AREA O DEPARTAMENTO	Alumdrado Publico		
DOMICILIO (S)	Heroico Colegio Militar s/n esquina con Pino Suarez, Col el Socorro		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
9:00am a 16:00 hrs			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Heroico Colegio Militar s/n esquina con Pino Suarez, Col el Socorro		
TELEFONO (S)	4566498873 Y 4561060172		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	alumbradopublico1518@outlook.com		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloria Municipal	4566430067 Ext 109 y 112	contraloria@valledesantiago.gob.mx	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Conservar el reporte del servicio en caso de ser presencial el reporte en Alumbrado Publico			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
Ing. Manuel Corona Garcia			